

PAGINA DE DATOS CON RELACION A LA SEGURIDAD DE LOS MATERIALES

Revisada: Septiembre 8, 2008

Reemplaza: Octubre 23, 2004

Número de Páginas: 4

PARTE I: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

Producto: Urea-formaldehído o fenol formaldehído combinado sin acabar o paneles de materia prima industrial de madera dura contrachapada importados o domésticos, revestidos con UV (claro, primo, pigmento), paneles industriales de materia prima con láminas, tablero de partícula o núcleo de madera MDF, paneles de flexión, melamina en tableros de partícula, tableros de partícula crudos, tablero de paja, láminas de madera dura, láminas técnicas, estiercol de corteza, astillas de madera.

Sinónimos: Madera dura contrapachada, madera contrachapada preacabada, melamina, tableros de partícula, tablero de trigo, láminas de madera dura, abedul Ruso, abedul Báltico, madera contrachapada flexible, plover de corteza.

Nombres Industriales: Classic Core™, Classic Lam™, Classic Core II™, Melawood™, Europly™, CFP 60's™, SP Birch™, Imperial Birch™

Fabricante: Columbia Forest Products
 Oficina de la Corporación
 222 SW Columbia, Suite 1575
 Portland, OR 97201
 1-800-547-4261
 www.columbiaforestproducts.com

Contacto: Ang. Schramm, Administrador de Servicios Técnicos.
 Teléfono de Emergencia: 334-616-7745

PARTE II: INGREDIENTES DAÑINOS

Componente: **Polvo de madera¹** (Generado como residuo del producto cuando es utilizado para fabricación posterior por el usuario)

CAS No.: Ninguno

Límites de Exposición:

ACGIH TLV madera blanda y la mayoría de madera resistente (con excepción de haya (beech) y roble (oak))	<u>PEL</u> 5 mg/m ³ TWA (15 min) 1 mg/m ³ TWA	<u>STEL</u> 10 mg/m ³ N/A
ACGIH TLV Ciertas Maderas Resistentes (por ejemplo haya y roble)		
OSHA todas las maderas <u>blandas</u> y resistentes (con excepción de tuya)	5 mg/m ³ TWA	10 mg/m ³
OSHA tuya (Western Red Cedar)	2.5 mg/m ³ TWA	N/A

Componente: Gas formaldehído (emitido en pequeñas y disminuyentes cantidades del residuo de goma urea formaldehído) Los sistemas adhesivos de formaldehído fenólico no son regulados.)

CAS No.: 50-00-0

Límites de Exposición:

OSHA	0.75 ppm TWA	2 ppm
ACGIH TLV	0.3 ppm ceiling	
HUD	0.3 ppm @ 0.13 ft ² /ft ³	
	Las emisiones de gas formaldehído de panels de existencia industrial probadas	

bajo condiciones prescritas para las aplicaciones de fabricación de viviendas.

PARTE III: PROPIEDADES FISICAS

Descripción:	Paneles sin acabado y con acabado UV componentes de madera multi-contrapachada (multy-ply) consistiendo de varias combinaciones de madera resistente con chapas decorativas, combinados con otras chapas de madera, tabla de partículas, tabla de fibra de densidad media, madera o tabla resistente. Generalmente usado en gabinetes, acabados, entablado laminado para piso y en otras aplicaciones que no se relacionen con estructuras. Normalmente proveído como paneles de 4' x 8', pero disponible en otros tamaños. El grosor de la tabla varía entre menos de 1/8" hasta mas de 1".
Gravedad específica:	Usualmente menos de 1, pero varía dependiendo en la especie de la madera y en la cantidad de humedad.
Punto de hervir:	No es aplicable
Solubilidad en el agua:	Insoluble
Apariencia/Olor:	Normal para madera natural. De claro a oscuro en el color. Color y olor varía por especie y el tiempo expirado desde procesado.

PARTE IV: DATOS DEL FUEGO Y LA EXPLOSION

Punto de inflamación:	600°F para madera
Temp. de Auto-encendido:	Varía (generalmente entre 400°F a 500°F)
Límites de explosión en el aire:	N/A para madera resistente contrapachada. 40 g/m ³ (LEL) para polvo de madera
Manera de extinguir:	agua, dióxido de carbono, arena
Procedimiento especial para atacar el fuego:	Seguir los procedimientos establecidos para atacar el fuego de madera
Peligros inusuales de el fuego y explosión:	Madera resistente contrapachada no presenta peligro de explosión. El serruchar, lijar o maquinar de la madera resistente contrapachada puede producir polvo de madera como un producto alterno, el cual podría presentar una azar de explosión, si una nube de polvo hace contacto con un origen de incendio. Una concentración de 40 gramos de polvo de madera por metro cúbico de aire en el espacio es generalmente usado como el LEL para polvo de madera.

PARTE V: DATOS DE REACCION

Estabilidad:	Estable bajo condiciones normales.
Incompatibilidad:	Evite contacto con agentes oxidantes fuertes y con aceites resacantes. Evite llamas. El producto podría encenderse a temperaturas más de 400°F, dependiendo en el tiempo de exposición.
Azarosos Productos de descompición:	Termal y/o descomposición oxidante termal de la madera puede producir gases irritantes y tóxicos, incluyendo monóxido de carbono, hidrógeno cianuro, aldehído, acidos orgánicos y componentes aromáticos polinucleares
Condiciones a evitar:	Altas temperaturas o humedad relativamente alta incrementan la proporción de formaldehído emitida. Evite llamas u otra fuente de incendio.
Almacenamiento:	En lugares frescos y secos, apartado del fuego. Provea la ventilación adecuada.
Polimeración peligrosa:	No es aplicable.

PARTE VI: DATOS DE LA SALUD Y LOS PELIGROS

- Contacto con el ojo: Formaldehído gaseoso puede causar irritación temporaria o una sensación de ardor. El polvo de madera puede causar irritación mecánica.
- Contacto con la piel: Ambos, el formaldehído y el polvo de madera de distintas especies de madera, podrían causar dermatitis si hacen contacto con individuos sensibles o alérgicos.
- Ingestión: No suele ocurrir.
- Inhalación: El polvo de madera y/o el formaldehído podría causar sequedad nasal y/o irritación. Toser, estornudar, sinusitis, catarro prolongado y dolor de cabeza también han sido reportados. Ambos podrían agravar condiciones respiratorias o alérgicas pre-existentes. El polvo de madera podría causar obstrucción nasal.
- Efectos crónicos: Dependiendo en la especie, el polvo de madera podría causar dermatitis por contacto prolongado y repetitivo. Formaldehído y/o el polvo de madera podrían causar sensibilidad respiratoria y/o irritación. Desórdenes respiratorios pre-existentes podrían empeorar con la exposición.

El contacto prolongado con el polvo de madera a sido reportado en Europa por trabajadores de carpintería y ha sido asociado con el cancer nasal. IARC clasifica el polvo de madera como un carcinógeno para humanos (Grupo 1). Esta clasificación primariamente se basa en la evaluación del IARC en el incremento del riesgo por la ocurrencia de adenocarcinomas de las cavidades nasales y de las sinusitis paranasales asociadas con la exposición al polvo de madera. IARC no pudo encontrar suficiente evidencia para asociar cancer en el orofaringe, pulmones, sistemas linfáticos y hematopoiético, estómago, colon y recto con la exposición al polvo de madera. El Programa de Txicología Nacional (NTP) a reconocido el polvo de madera como un carcinogénico humano. Polvo de madera no es reconocido como un carcinogénico por ACGIH or OSHA. En un caso de estudio controlado de mortalidad por cancer nasal en Carolina del Norte, Mississippi, Washington y Oregon (1962-1977) no demostro una asociación entre el cancer nasal y la ocupación normalmente asociada con polvo de madera.

Formaldehído está listado por IARC como un carcinógeno humano. NTP incluye formaldehído en el Reporte Anual de Carcinógenos. Formaldehído es regulado por OSHA como un agente potencial del cancer. Algunas ratas expuestas bajo condiciones de laboratorio a 14 ppm fromaldehído (un nivel excediendo por mucho los límites de tolerancia humana y excediendo por mucho el nivel hallado en el trabajo) por dos años hasta que desarrollaron cancer nasal. La asociación de Universidades para el Estudio y la Educación de Patología (UAREP) ha citado en un reporte, Epidemiología de la Exposición Ocupacional Crónica a Formaldehído, (Diciembre 1987) que "1: Para ningún mal en el hombre hay evidencia convincente de la relación de la exposición a formaldehído; y 2: Además, si una relación ocurriera, el riesgo excesivo, en términos absolutos, debe ser pequeño."

PARTE VII: PRECAUCIONES Y EL MANEJO SEGURO

- Ventilación: Provea ventilación adecuada para mantener los niveles de concentración de contaminantes en el aire abajo de los OSHA PELs y para reducir una posible acumulación de gas formaldehído, particularmente cuando haya temperaturas y niveles de humedad altos. Evite las condiciones polvosas y observe la misma ventilación para polvo de madera así como para formaldehído.
- Equipo protectoro Personal: Use gafas o careta cuando fabrique o trabaje cualquier producto de madera. Use un respirador aprobado por NIOSH/MSHA cuando los límites permitidos puedan ser excedidos. Puede ser que se necesite equipo alterno protectoro como guantes y ropa exterior, dependiendo de las condiciones de polvo que haya.
- Prevención de Fuego: Evite llamas u otras fuentes de incendio. Mantenga extinguidores de fuego al alcance.

PARTE VIII: PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

- Ojos: Lave con mucha agua. Salga al aire fresco. Si la irritación continúa, obtener atención médica.

Piel:	Lave la area afectada con agua y jabón. Si hay ronchas y persiste la irritación o existe dermatitis, obtener atención médica.
Inhalación:	Salga al aire fresco. Si persiste la irritación, tós seria o la dificultad de respirar obtener atención médica.
Ingestión:	No es aplicable.

PARTE IX: DERRAMES, FUGAS, ALMACENAMIENTO Y ELIMINACION

Recoja, aspire o barra derrames para recuperar y/o eliminar. Evite crear condiciones polvosas. Provea amplia ventilación donde las condiciones de polvo no puedan ser evitadas durante la limpieza. Ponga el polvo de madera recuperado en un contenedor para eliminar adecuadamente. Guarde en areas muy bien ventiladas porque el producto puede emitir pequeñas cantidades de gas fromaldehído. Elimine en acuerdo con regulaciones Federales, Estatales y Locales. Eliminación es la responsabilidad del generador.

PARTE X: CLAVES DE SIGLAS USADOS COMUNMENTE

ACGIH:	American Conference of Government and Industrial Hygienists (Conferencia Americana del Gobierno y de las Industrias de Limpieza)
EPA:	Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Ambiental)
HUD:	US Department of Housing and Urban Development (Departamento de EE UU para el Desarrollo de las Viviendas y las Areas Urbanas)
IARC:	International Agency for Research on Cancer (Agencia Internacional para el Estudio del Cancer)
LEL:	Lowest explosion limit (Mínimo Nivel de Explosión)
Mg/m ³ :	Milligrams per cubic meter (miligramos por metro cúbico)
MSDS:	Material Safety Data Sheet (el título de este reporte)
NTP:	National Toxicology Program (Programa Nacional de Toxicología)
OSHA:	Occupational Safety and Health Administration (Administración de la Seguridad y la Salud)
PEL:	Permissible exposure limit (Límite permitido de Exposición)
PPM:	Parts per million (partes por millón)
STEL:	Short term exposure limit (limite de exposición en corto tiempo)
TLV:	Threshold limit value (valor del límite del contenido)
TWA:	Time weighted average (promedio de tiempo pesado)

PARTE XI: RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

Importante: Esta información está ofrecida con buena fé. Se cree que es precisa y que ha sido recolectada de recursos que se creen ser ciertos. Se le ofrece para su consideración, investigación y verificación. Columbia Forest Products (Productos Forestales de Columbia) no da garantía alguna, expuesta o supuesta, relacionada con la exactitud o completación de la información y los datos. Además, Columbia Forest Products no se hace responsable por reclamos relacionados a cualquier uso o por verificaciones de información a datos en el contenido, sin importar si los reclamos de la información dada sea inadecuada, incompleta o incierta.

Es la responsabilidad del usuario en cumplir con las regulaciones locales, estatales y/o federales relacionadas con el almacenamiento, uso, procesado y eliminación del producto o del residuo generado. Es la responsabilidad del usuario de encargarse que esta MSDS sea la versión más reciente.

NOTA IMPORTANTE! **RELACIONADA CON OSHA PELs PARA POLVO DE MADERA**

En AFL-CIO v. OSHA 965 F. 2d 962 (11avo Cir. 1992), la corte eliminó la Regla de Contaminaminantes de Aire OSHA 1989, incluyendo los PELs específicos para polvo de madera que OSHA habia establecido en ese tiempo. Los PELs 1989 eran: TWA - 5 mg/m³; STEL (15 min.) – 10.0 mg/m³ (todas las maderas blandas y duras excepto por Tuya): Tuya TWA-2.5 mg/m³.

El polvo de madera es ahora oficialmente regulado como polvo orgánico, bajo las Partículas Jamás Antes Reguladas (PNOR) o categorías de Polvo Inerte o Dañoso en PELs notado bajo Parte II en este MSDS. Sin embargo, grn número de estados han incorporado provisiones de las Normas de 1989 en su planes estatales. Adicionalmente, OSHA ha anunciado que podría citar compañías bajo el acto OSHA de la Clave de Labor General bajo circunstancias apropiadas para los PELs que no se relacionen.